





voluntarios de la república en el salón de sesiones del ayuntamiento, llamados por el alcalde popular, comandante general de los mismos; Y después de haber tratado de varios asuntos referentes á dichas fuerzas, el comandante, señor Ponce de Leon, pronunció un discurso en el que...

Además entraron en Madrid un batallón de Ramales, uno del regimiento de Uerba y dos escuadrones de Villaviciosa. Total, 2 200 infantes y 200 caballos, que con las fuerzas de las diversas armas ó institutos antes existentes, hacen una guarnición de 5 000 hombres de infantería, ingenieros y artillería de a pie, 1 200 de Guardia civil, 800 caballos y 24 piezas de artillería. No se cuentan para nada los 3 800 voluntarios de la república, divididos en 14 batallones.

Se habla de los Sres. Martínez Campos para el cargo de jefe de estado mayor del ejército del Norte y Grajera para la secretaría del ministerio de la Guerra.

Un curioso ha hecho una estadística durante la estancia de los francos en el cuartel de los Doks, de la cual resulta que aquel batallón ha tenido 12 muertos, 27 heridos y 80 desertores. Una friolera.

Un batallón cazadores de Barcelona, que se encuentra en el Maestrazgo, ha sido destinado á Tarragona; el de las Navas, del cual hay algunos soldados en el distrito de Valencia, ha recibido orden de reconcentrarse en Barcelona, para reorganizarse; el de Madrid ha sido definitivamente destinado á Zaragoza con el propio objeto; las tres compañías del regimiento de Ramales que debían marchar á Ciudad-Real, permanecerán por ahora en Valencia, y se espera en breve en dicha capital, el batallón de Galicia que marchó á Cieza.

Ha llegado á Madrid el director del Banco de París, Sr. Eiboyen, con el fin de hacer proposiciones al Gobierno español sobre ciertos asuntos económico-administrativos, en nombre del establecimiento de crédito que representa.

Se habla de los Sres. Jimenez Mena y Aguera para la plenipotencia de Italia.

Es probable que las tropas establecidas en Alcalá de Guadaíra, reciban orden de abandonar aquel punto y dirigirse á Castilla.

El brigadier segundo cabo de Valladolid, señor Montesinos, ha dimitido aquel mando.

La revista de la escuadra inglesa en Spithead concluyó el 23 de Junio á las 3 y 45 minutos de la tarde. El shah de Persia quedó verdaderamente absorto ante el grandioso espectáculo de 60 buques acorazados y muchos monitores, espectáculo sin ejemplo aun en la misma Inglaterra. La escuadra hizo el simulacro de un gran combate naval.

Mañana publicaremos los pormenores de esta fiesta en EL GOBIERNO.

testando contra la supresión de las órdenes reglamentarias. Han fracasado las negociaciones entre Minghetti y Depretis para formar nuevo ministerio. El Sr. Minghetti está trabajando para formar un ministerio con la antigua mayoría.

La goleta de guerra Diana llegó al puerto de Sevilla según oportunamente anunciamos. Su comandante, ateniéndose á órdenes superiores, prohibió que mientras duren las actuales circunstancias por que aquella capital atraviesa, salten á tierra los individuos que componen la dotación de dicho buque.

Esta medida tan natural y tan sensata, ha sido reprochada por los voluntarios de Sevilla, y ayer habían acordado nombrar una comisión que se acercase á las autoridades de marina, á fin de que permitan que salgan á paseo las brigadas francas, según es costumbre en época normal.

Después de reconocer las dotes que como soldado y como militar concurren en el Sr. Hidalgo, no creemos bien meditado su nombramiento para el cargo de capitán general de Castilla la Nueva.

Parece que hay empeño en deprimir más y más al noble cuerpo, que en disidencia viene de antiguo con el Sr. Hidalgo, y como que se trata de exasperar á los dignos oficiales que le componen, sin duda para que tomen resoluciones extremas.

Esta política española, que en vez de cicatrizar envenena las heridas, explica que estamos constantemente en las garras de una implacable guerra civil.

En el Consejo de ministros de anoche tratóse de la cuestión de guerra y orden público, leyéndose los telegramas pertinentes. Se acordó desplegar la mayor energía, tomándose en consideración algunas medidas. Nosotros creemos que la mejor es la desaparición del poder del Sr. Pi, causante, por sus debilidades, condescendencias ó confabulaciones, de una gran parte de los males que afligen al país.

En Madrid, donde los diputados ven por sí mismos las cuestiones, ha podido contenerse á los intransigentes, que van de capa caída.

¿Cómo es que lo que pasa en Madrid no pasa en las provincias? Por una razón muy sencilla: porque el Sr. Pi tiene el monopolio del Gobierno y del telégrafo en las provincias, y hace lo que quiere, mejor dicho, lo que quieren los sediciosos.

Los conservadores y algunos otros diputados de la mayoría, se abstuvieron ayer de votar en el proyecto de ley que presentó el Gobierno, aun cuando estaban conformes con él. La fracción de los independientes votó al lado del Gobierno.

Hoy á la una de la tarde se reúnen los diputados de la Cámara para tratar de la conducta que deben seguir en estos momentos, y no sería extraño que sobre la discusión que se entable recaiga algún acuerdo importante, por ejemplo, el de retirarse del Parlamento.

Después de la sesión de ayer, las impresiones que reinaban en la Cámara, eran de que los intransigentes se quedarían quietecitos en sus casas. Y en efecto, la noche ha pasado tan tranquila.

El gobernador militar de Cádiz, en la previsión de que el Sr. Carvajal y su gente piensen visitar aquella ciudad, ha preguntado al Gobierno cómo debe recibirlos.

El Sr. Pi contestará que los trate cordialmente, y que si le estorba, que se salga con la poca guarnición que aun queda.

El Sr. Figueras va haciendo prosélitos en todas partes. Anoche circulaba el rumor de que el Sr. Salvochea había huido de Cádiz por resultar ya reaccionario en su cantón. Sin embargo, el Gobierno no tenía noticias telegráficas de Cádiz.

Parece que á la una y cuarto de esta madrugada fué preso á la puerta del café de Pornos el coronel Sr. Elola. También se asegura que el teniente coronel Sr. Carlier ha sido separado del mando y enviado á Barcelona.

Dos agitadores más.

La Discusión excita á los intransigentes á que se echen á la calle.

«Que salgan, dice, si se atreven; que salgan si se atreven á incurrir en la responsabilidad de un atentado semejante; que salgan si se atreven con la gloria de haber atacado á la república; que salgan si se atreven á desafiar el juicio de la historia y los remordimientos de su propia conciencia... y también el terrible castigo que desde ahora les está reservado.»

Todo esto después de hacer una pintura tristísima del estado del país y de poner á los intransigentes como chupa de dómíne.

Hay un telegrama de esta mañana del gobernador de Cádiz, participando que se ha restablecido la tranquilidad en Sanlúcar. En los primeros momentos la Guardia civil se retiró de la población.

El alcalde declinó en la junta revolucionaria, y la delegación nombrará ayuntamiento interino.

El Gobierno calla ante estas monstruosas imposiciones é ilegalidades.

de Gracia y Justicia por el presidente de la audiencia. Hoy ha salido de San Sebastian para Joflosa, á presidir la junta anual, el gobernador de la provincia.

El capitán general de Sevilla se hallaba hoy con las tropas de su mando en Utrera. Las tropas seguían en buen estado de disciplina.

Ayer salieron del puerto de Cádiz para la Habana, en el vapor-correo Santander, 123 prisioneros carlistas destinados á aquel ejército, y varios individuos de infantería de marina.

Parece que al fin los voluntarios que llegaron á Sevilla, al mando del Sr. Carvajal, se han puesto al lado del gobernador civil.

Háblase de una enérgica nota dirigida hoy al Gobierno, por el embajador francés, con motivo de los sucesos ocurridos en Sevilla á un súbito de esta nación y del escándalo de anoche en el café de París.

Los fondos han mejorado en el Bolsin de hoy. El consolidado interior se opera á 16-80.

Un periódico de la mañana hace la siguiente pregunta, que no carece de interés, tratándose de una situación gobernante en que no todos sus elementos manifiestan apreciar las cosas del mismo modo:

«¿Es cierto que dos ó tres de los batallones que venían á Madrid recibieron orden telegráfica para detenerse, y que ahora resulta que aquella orden no estaba autorizada por el Gobierno?»

Tres cosas han llamado singularmente la atención en la sesión de ayer: primera, que mientras se discutía el proyecto de suspensión de garantías no apareciera por el banco azul el ciudadano Pi y Margall, presidente del ministerio y además jefe del departamento de Gobernación; segunda, que las facultades se confieren no á la entidad Gobierno, sino á su jefe actual Sr. Pi y Margall; tercera, que tal como está redactado el proyecto, el ciudadano Pi, por hacerlo todo, puede hasta disolver la actual Asamblea, si bien con la cortapisa de dar cuenta á las Cortes del uso que haga del proyecto; que lo mismo pueden ser estas que otras por él convocadas.

«La mayoría ha meditado bastante estos extremos?» Una proposición del Sr. Cala, encaminada á censurar el bando del gobernador de la provincia, cuyo artículo 2.º ataca en efecto la inviolabilidad del domicilio, ha vuelto á desbaratar la mayoría, ayer tan valiente y compacta. Aquí no se gana para sobresaltos y sorpresas. La debilidad y la contradicción de la Cámara son tanto más de llamar la atención, cuanto que el bando del gobernador lo había hecho suyo el Sr. Pi y Margall al levantarse á contestar al Sr. Cala, y por otra parte, cuanto que ayer haciendo un esfuerzo heroico en el sentimiento del orden, hoy se ha parado ante irregularidades más ó menos censurables, pero que puestas al lado de la suspensión de garantías, pueden definirse de esérpulos baladíes.

que el bando así como las disposiciones del Gobierno tienden á conservar la libertad, la república y el orden.

El Sr. Lafuente habló en pró censurando duramente la conducta del gobernador, á quien llamó traidor y pidió que se le llevase á los tribunales por atentar á los derechos individuales.

El Sr. Del Rio rectificó defendiendo al gobernador del calificativo de traidor que le dirigió el Sr. Lafuente.

El Sr. Lafuente rectificó. El Sr. Corchado habló en contra defendiendo el bando, porque los preceptos allí expresados son condicionales para cuando se alterara el orden, en cuyo caso debe saltar por la ley y por ello no ha faltado el gobernador.

El Sr. Cala habló en pró, demostrando la ilegalidad cometida y las facultades que se atribuye al gobernador que están fuera de la Constitución.

El ministro de Estado usó de la palabra lamentándose de la ruda oposición que se le hace por la izquierda, siendo así que las circunstancias son difíciles, que hay peligros graves y que hay rumores en los que van diputados declarándose rebeldes á la Asamblea, se escriben periódicos por diputados también contra las Cortes y hay empleados que conspiran. (Aplausos en la derecha.)

Dijo que el Gobierno hará orden sobre todo y por todos los medios.

Censura el que se intentase declarar la Cámara en Convención, que califica de la más dura de las tiranías.

Defendió la conducta del gobernador, y dijo que el bando está dentro del derecho y de la legalidad.

Rectificaron los Sres. Corchado, Lafuente y Del Rio, estando este último en el uso de la palabra al cerrar este alcance.

